



## Consejo Universitario

# RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 252 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 31 AGO 2021

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de agosto del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 25° establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 377-2020-UNTRM/CU, de fecha 28 de diciembre del 2020, se amplía la encargatura del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI Nº 33591284, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 231-2021-UNTRM/CU, de fecha 25 de agosto del 2021, se acepta la renuncia formulada por el Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, a la plaza de Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 25 de agosto del 2021, acordó dar por concluida a partir del 19 de agosto del 2021, la encargatura del Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, como Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por renuncia al cargo de Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 19 de agosto del 2021, la encargatura del Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, como Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por renuncia al cargo de Docente Asociado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios.



Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 252 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*Policarpo Chauca Valqui Dr.*  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Dra. Carmen Rosa Huáman Muñoz*  
DRA. CARMEN ROSA HUÁMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.  
CRHM/SG

